



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés legislativo provincial, la realización del "17° Congreso Interprovincial, 9° Internacional y 5° del MERCOSUR, de Entidades Vecinalistas" que se llevará a cabo en la ciudad de Viedma durante los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2009.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 192/2009